Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES TELEFONICAS"
ID N° 308.375

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui – Bloque 8, siendo las 09:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al Llamado **Contratación Directa ID 308.375 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES TELEFONICAS" – Contrato Abierto, prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado** ----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** asisten a este acto, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones Econ. Guido Burgos, la jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda, se deja constancia que no asiste ningún oferente.----------

Para el referido Llamado han sido invitadas, notas mediante, las Firmas: **ALBERTO LESME LEON, TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA), CONTEL S.A., DITEC S.R.L., RIEDER Y CIA S.A.C.I., AVALON S.A.** para presentar sobre conteniendo oferta, de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto. ----------

En virtud a que se ha presentado 1 (una) sola oferta **COMTEL S.A** y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se recomienda ampliar la fecha de apertura del referido Llamado. ----------

Se deja constancia de que se notificará la ampliación de la fecha de apertura de sobres a las firmas mencionadas más arriba y se informará a las empresas que presentaron su sobre cerrado, que los mismos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación, para ser retirado. En caso de no ser retirado, el mismo serán considerados como oferta valida, a los efectos de la nueva apertura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.----------

Se da por concluido el acto siendo las 09:20 horas, y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público